

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DE
REMATADOR Y OPERADOR INMOBILIARIO EN MALDONADO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 05/07/2021 al 13/07/2021 en:**Maldonado:** Escuela Superior de Maldonado.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en el Departamento detallado en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTOS
909 (Est. Tasaciones)	97741 (Tasaciones I)	• Rematador matriculado con no menos de 5 años de ejercicio de la profesión. • Probada experiencia en tasaciones judiciales, oficiales y/o privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales.	– Maldonado
909 (Est. Tasaciones)	97742 (Tasaciones II)	• Rematador matriculado con no menos de 5 años de ejercicio de la profesión. • Probada experiencia en tasaciones judiciales, oficiales y/o privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales.	– Maldonado
482 (Marketing)		• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Licenciado en Administración,	– Maldonado



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		o carreras de grado con 5 semestres mínimo de marketing, o Licenciado en Administración – Contador con comercialización internacional aprobada. • Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar formación y título de los establecidos en el punto 1. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en: Licenciado en Marketing o Analista en Marketing. • Egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), del Curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing- Reformulación 2008, que acredite (requisito excluyente) dos años de	
--	--	---	--

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

		experiencia laboral afin.	
911 (Est. Técnica y práctica Prof. Rematador)	32481 (Práctica Prof. I)	• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades. • Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores y con no menos de 5 años de ejercicio en la profesión. • Probada experiencia en las funciones establecidas en el art. 4 lit. E del Dec. Regl. 495/984 (no excluyente)	– Maldonado
911 (Est. Técnica y práctica Prof. Rematador)	32482 (Práctica Prof. II) (Metodología de proyecto)	• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades. • Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores y con no menos de 5 años de ejercicio en la profesión.	– Maldonado



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

		• Probada experiencia en las funciones establecidas en el art. 4 lit. E del Dec. Regl. 495/984 (no excluyente)	
--	--	--	--